

Finalidad: Someter a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública del parque eólico de generación de energía eléctrica: Parque Eólico «El Álamo».

Características:

- 18 aerogeneradores sobre torres de acero de 67/80 m de altura accionados por turbinas de tres palas de paso variable, con diámetro de rotor 80/90 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal y tensión de generación 690 V. Cada aerogenerador está dotado de transformador de 2.100 kVA y relación 0,69/30 kV.
- Red eléctrica subterránea de 30 kV, con conexión de los centros de transformación de los aerogeneradores con la subestación.
- Subestación transformadora 30/220 kV para evacuación de varios parques eólicos del entorno con dos transformadores de potencia intermedia de 24/29,8 MVA y 32/38,3 MVA de potencia nominal cada uno además de un transformador para servicios auxiliares de 50 kVA de potencia.
- Potencia total a instalar 36,00 MW.

Término municipal afectado: Campillos.
Referencia expediente: CG-41

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás ti-

terales afectados por la instalación, para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinado el proyecto de ejecución y demás documentación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Bodegueros, núm. 21, en Málaga, y presentar, en su caso, las alegaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Málaga, 10 de julio de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

PARQUE EÓLICO EL ALAMO														
Orden	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				USO	OCUPACIÓN							Servi- dumbre
		Término Municipal	Paraje	Núm. Polig. Catast.	Núm. Parc. Catast.		ZANJA				m ² Camino	m ² Plataforma	m ² Cimentación	Turbina
							Longitud (m)	Ancho (m)	Sup (m ²)	Ocupación temporal (m ²)				Vuelo (m ²)
1	Alonso Alés Alés C/ Vicente Alexindre, 59 Martin de la Jara (Sevilla)	Campillos	Los Chorlos	4	1	Agrícola	0	1	0	0	1926,27			824,25
2	Alonso Alés Alés C/ Vicente Alexindre, 59 Martin de la Jara (Sevilla)	Campillos	Haza de la Villa	3	7	Agrícola	0	1	0	0	3619,94			
3	Alonso Alés Alés C/ Vicente Alexindre, 59 Martin de la Jara (Sevilla)	Campillos	Haza de la Villa	3	6	Agrícola	665,03	1	665,03	3325,15	214,87			
4	Francisco Querino Izquierdo C/ Feria, núm. 40 Los Corrales (Sevilla)	Campillos	El Pajarraco	4	10	Agrícola	426,66	1	426,66	2133,3				

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre concesión de subvención para la rehabilitación acogidas al Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.

En virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publica-

ción en el BOJA, de las subvenciones reguladas por el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, para obras de Rehabilitación aislada de edificios y viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expte.	Beneficiarios	Núm. Viv.	Subvención
11-RE-035/03	Cdad. Prop. San Diego de Alcalá, núm. 1	19	6.734,23 €
11-RI-002/03	M.ª Carmen Romero García	1	3.100,00 €

Cádiz, 16 de agosto de 2007.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 2004, por la que se establecen

las normas reguladoras de concesión de ayudas de Programa de Orientación Profesional y se regula el programa de Itinerarios Personalizados de Inserción (BOJA número 22, de 3 de febrero de 2004), modificada por la Orden de 23 de septiembre de 2004 (BOJA número 204, de 19 de octubre), y por la Orden de 9 de noviembre de 2005, de adecuación de diversas Órdenes de la Consejería de Empleo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOJA de 14 de noviembre de 2005), a las entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Sevilla, 27 de agosto de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

A N E X O

SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2007

ANDALUCÍA ORIENTA

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
SE/OCO/00001/2007	CONSORCIO VÍA VERDE	67.439,45
SE/OCO/00004/2007	UPO-UNIVERS. PABLO DE OLAVIDE	120.679,70
SE/OCO/00005/2007	O.A.L. AYTO. CARMONA-CENTRO DE FORM. INTEGRAL	124.762,98
SE/OCO/00006/2007	AYTO. DE DOS HERMANAS	192.202,42
SE/OCO/00007/2007	AYTO. DE EL SAUCEJO	67.439,44
SE/OCO/00009/2007	AYTO. DE ESTEPA	192.202,43
SE/OCO/00010/2007	AYTO. DE PILAS	51.478,79
SE/OCO/00011/2007	MANC. COMARCA DE ESTEPA	129.031,33
SE/OCO/00012/2007	AYTO. DE CAMAS	41.731,36
SE/OCO/00013/2007	COLEGIO OF. DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	181.675,41
SE/OCO/00014/2007	AESIM	187.501,34
SE/OCO/00015/2007	SEVILLA ACOGE	110.803,65
SE/OCO/00016/2007	ASOC. DE AMIGOS Y FAM. DE ENF. MENT. S. J. GRANDE	67.439,45
SE/OCO/00017/2007	AYTO. DE LA RINCONADA	192.202,44
SE/OCO/00018/2007	MANC. CORNISA SIERRA NORTE	115.405,76
SE/OCO/00019/2007	MANC. DE MUN. DEL ALJARAFE	534.861,63
SE/OCO/00020/2007	PORZUNA 21 O.A.L. DEL AYTO. DE MAIRENA DEL ALJARAFE	67.439,46
SE/OCO/00021/2007	MANC. MUN. COMARCA ÉCIJA	251.526,35
SE/OCO/00022/2007	AYTO. DE CANTILLANA	67.439,45
SE/OCO/00023/2007	AYTO. DE ARAHAL	158.482,71
SE/OCO/00024/2007	AYTO. DE MARCHENA	119.772,46
SE/OCO/00025/2007	AYTO. DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	124.762,98
SE/OCO/00026/2007	AYTO. DE OSUNA	159.882,71
SE/OCO/00028/2007	AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	124.762,97
SE/OCO/00029/2007	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	138.936,52
SE/OCO/00030/2007	AYTO. DE TOCINA	61.819,50
SE/OCO/00031/2007	AYTO. DE LA PUEBLA DE CAZALLA	59.121,92
SE/OCO/00032/2007	AYTO. DE BRENES	63.280,68
SE/OCO/00033/2007	CONSORCIO ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTESANOS DE GELVES	65.309,49
SE/OCO/00034/2007	CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA	129.830,40
SE/OCO/00035/2007	AYTO. DE EL VISO DEL ALCOR	93.572,24
SE/OCO/00043/2007	AYTO. DE LORA DEL RÍO	90.245,24
SE/OCO/00044/2007	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	475.020,94
SE/OCO/00045/2007	AYTO. DE GUILLENA	89.919,26
SE/OCO/00046/2007	AYTO. DE SEVILLA	680.632,56
SE/OCO/00049/2007	AYTO. DE MORÓN DE LA FRONTERA	158.482,71
SE/OCO/00050/2007	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	242.067,31
SE/OCO/00051/2007	UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA	124.762,98